



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

TIPOLOGÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE PROMOVIDO DESDE LA
SOCIEDAD ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (GIZ) EN EL
ECUADOR. CASO DE ESTUDIO: PROGRAMA CIUDADES INTERMEDIAS
SOSTENIBLES REALIZADO EN AMBATO DURANTE EL PERIODO 2017- 2021.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ERIKA NICOLE SANTAMARÍA JEREZ

DIRECTORA: MGTR. DANIELA MORA VERA

MAYO, 2022

TABLA DE CONTENIDOS

1 Capítulo I. Hacia una tipología de desarrollo sostenible desde sus principales postulados teóricos	
1.1 Evolución del concepto de desarrollo.....	3
1.2 Desarrollo Sostenible.....	7
1.3 Propuesta de tipología de desarrollo sostenible.....	11
2 Capítulo II. Áreas y prioridades de intervención de la cooperación alemana para el desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático en la región y en el Ecuador	
2.1 Estrategias globales de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático en la Región.....	15
2.2 La Política de Cooperación alemana para el Desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático.....	20
3 Capítulo III. El Programa ciudades Intermedias sostenibles realizado en Ambato desde la óptica del desarrollo sostenible	
3.1 Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático en el Ecuador.....	26
3.2 Programa Ciudades Intermedias Sostenibles.....	28
3.3 Análisis teórico desde la tipología de desarrollo sostenible propuesta.....	30
Conclusiones	39
Recomendaciones	41
Bibliografía	43

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Página
Tabla N.- 1 <i>Atributos claves en las corrientes del desarrollo sostenible</i>	13
Tabla N.- 2 <i>Propuesta para la tipología de desarrollo sostenible</i>	14
Tabla N.- 3 <i>Proyectos en general de la GIZ</i>	24
Tabla N.- 4 <i>Proyectos sobre la protección en general del medio ambiente</i>	24
Tabla N.- 5 <i>Programas y proyectos en los que ha participado GIZ en el Ecuador</i>	27
Tabla N.- 6 <i>Principales temáticas y colectivos a cargo</i>	34
Tabla N.- 7 <i>Propuestas para la ciudad</i>	35
Tabla N.- 8 <i>Elementos de la tipología</i>	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Página
Figura N.- 1 <i>Distribución de la AOD neta en América en millones de dólares estadounidenses en el periodo 2017-2020</i>	<u>23</u>

RESUMEN

El presente trabajo de investigación hace un acercamiento sobre las principales concepciones sobre desarrollo sostenible. Se muestra al desarrollo sostenible como una alternativa al desarrollo tradicionalmente entendido como la acumulación de capital. La labor de los autores latinoamericanos es esencial, Eduardo Gudynas, académico uruguayo, manifiesta que el desarrollo sostenible puede entenderse desde tres categorías: desarrollo sostenible débil, desarrollo sostenible fuerte o desarrollo sostenible super – fuerte este es el punto referencial de esta investigación. Además, se incluye una propuesta para complementar elementos que actualmente cobran más importancia y deben ser considerados para desarrollar una tipología de desarrollo sostenible. También, se considera el rol de la cooperación internacional dentro de estos procesos en la Región y en el Ecuador. Finalmente, se analiza el Programa Ciudades Intermedias Sostenibles que forma parte del proceso de Cooperación Internacional para el Desarrollo que emplea Alemania en el país.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A mi madre, María Elena quien siempre me dio su apoyo incondicional. Gracias por mostrarme que con esfuerzo y dedicación lo imposible es posible. Siempre serás mi ejemplo a seguir. Todo tu esfuerzo en educarme se ve reflejado en este trabajo.

A mi hermana, Evelyn que con su sonrisa y ocurrencias alegra mis días. Gracias por escucharme, entenderme y abrazarme cuando más lo necesitaba. Se que sigues mis pasos y cada día doy lo mejor de mí por ti.

A mis abuelitos, Nelly y Rodrigo quienes no dudaron en darme su soporte cada vez que lo necesité. A mi tía, Emilia y a mi prima Andrea quienes con sus palabras de aliento siempre me daban el impulso que necesitaba.

A mi novio, Kevin quien nunca dudo en acompañarme y darme su mano para alcanzar mis sueños sin importar la hora o lugar. Gracias por tu tiempo, comprensión y amor.

A mis amigos Emily, Gisela, Ricky y Yanis por hacerme sentir en casa, aunque estaba lejos de ella. Sin su amistad esto no hubiera sido posible. Gracias por ser siempre el mejor equipo de trabajo.

A mis profesores, Juan Carlos, Paola, Daniela, Gilda y Cecilia por ser los mejores en lo que hacen. Gracias por enseñarme tanto y motivarme a seguir aprendiendo más. Mi admiración total a su trabajo y dedicación. Y, un agradecimiento especial a Daniela quien dirigió este trabajo.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible ha pasado a ser el foco de atención de las Agendas nacionales e internacionales de desarrollo, porque el modelo actual de desarrollo económico afecta directamente al medio ambiente. Queda claro que el crecimiento económico no trae consigo mayor bienestar social (Escobar, 2014). Actualmente, existe un gran interés por buscar alternativas orientadas hacia la conservación y preservación de la Naturaleza. Para ello, es importante contar con la Cooperación Internacional para el Desarrollo, puesto que varios Estados como el Ecuador no tienen la capacidad suficiente para atender esta problemática por sí solos y dependen de otros actores dentro del Sistema Internacional.

En este tema destaca como actor Alemania que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, buscó reconstruir su imagen a nivel internacional (Pintor Pirzkall, 2012) implementando un sinnúmero de programas y proyectos en diversos países alrededor del mundo mediante la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Inicialmente la cooperación se centraba en temas de comercio exterior que beneficiaban a Alemania (Pintor Pirzkall, 2006). Como parte de esta cooperación, la GIZ llegó a Ecuador en 1962, desde entonces ha implementado varios programas y proyectos fundamentalmente en el área de medio ambiente y cambio climático como es el Programa Ciudades Intermedias Sostenibles.

En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué tipo de desarrollo sostenible promueve la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) en el Ecuador, a través del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles realizado en Ambato durante el periodo 2017- 2021? La hipótesis inicial es que el tipo de desarrollo sostenible que la GIZ promueve en el Ecuador a través del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles realizado en Ambato es fuerte, según la propuesta de Eduardo Gudynas.

Por otro lado, es importante realizar esta investigación, ya que, las relaciones internacionales “analizan y evalúan los planes, las políticas, los programas y los proyectos formulados por distintos actores” (PUCE, 2022) desde un enfoque analítico para vigilar la labor de la cooperación internacional en el país. El objetivo general de este trabajo es identificar la tipología de desarrollo sostenible que promueve la GIZ en el país, a través de un caso de estudio. Para tal efecto, es necesario: a) Definir una tipología de desarrollo sostenible a partir del contraste de los principales postulados teóricos sobre este. b)

Identificar las prioridades y evolución de la Cooperación Alemana para el Desarrollo en la región y en el Ecuador. Y, c) Analizar los atributos claves del proyecto Ciudades Intermedias Sostenibles realizado en Ambato desde la óptica de la tipología de desarrollo sostenible definida previamente.

Asimismo, la base teórica de la presente investigación se centra en el estudio titulado “Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes” elaborado por Eduardo Gudynas (2011), quien hace una crítica a las acciones tomadas para combatir el cambio climático, afirma que la labor en favor del desarrollo sostenible suele ser de un nivel débil o fuerte pero no alcanzar un nivel super fuerte. A través de esta clasificación se puede entender las acciones y posturas que adoptan los Estados. El desarrollo sostenible, en teoría, muestra ser una alternativa al desarrollo tradicional, que consiste en “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro” (Escobar, 2014).

Finalmente, el marco metodológico de la presente investigación tiene un carácter teórico-práctico, inicialmente se realiza un debate que contextualiza estratégicamente la problemática de estudio. De acuerdo al diseño de investigación este trabajo es no experimental, debido a que no existe manipulación de las variables. El enfoque es cualitativo, porque busca comprender el problema de investigación a profundidad sin la utilización de la estadística. El alcance de la investigación es descriptivo, permitiendo identificar las características del caso de estudio en análisis, mostrando con detalle los procesos aplicados en la cooperación internacional. Para recolectar, sistematizar y procesar la información será necesario el desarrollo de una investigación documental y realizar una investigación social llevando a cabo entrevistas a actores claves relacionados con el objeto de la investigación.

Para efectos de esta investigación y luego de la revisión bibliográfica se llegó a la conclusión de que los términos sustentabilidad y sostenibilidad son sinónimos y no presentan diferencias. Por lo que, se utilizarán indistintamente a lo largo de este trabajo de investigación. Adicionalmente, el término Naturaleza al considerarse como sujeto de derechos se escribe con mayúscula inicial, siguiendo la misma línea de los autores latinoamericanos que sustentan esta investigación.

CAPÍTULO I

HACIA UNA TIPOLOGÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE SUS PRINCIPALES POSTULADOS TEÓRICOS

El presente capítulo realiza un acercamiento teórico para definir una tipología de desarrollo sostenible, para lo cual se analiza el concepto de crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo sostenible. Con el fin de dilucidar las principales líneas de pensamiento sobre este tema, se pasa por el estudio de crecimiento económico donde lo que prima es el capital. También, se toma en cuenta al desarrollo económico, pues se tiende a ver como el efecto inmediato del crecimiento económico; sin embargo, el desarrollo no implica solo un componente económico, al contrario, tiene que ver con el fortalecimiento de otras áreas. Además, se estudia el concepto de desarrollo sostenible, pues se muestra como una alternativa donde el centro de estudio no está en el hombre sino en la Naturaleza, para lo cual es esencial tomar puntos de vista que nacen desde autores latinoamericanos.

Asimismo, se estudian conceptos transversales como el capitalismo y la teoría de la dependencia que brindan una perspectiva más amplia de porque el desarrollo se ve necesariamente como una fuente de riqueza que requiere de la explotación de los recursos naturales. Igualmente, se hace énfasis en lo importante que paulatinamente se ha hecho el desarrollo sostenible tras la crisis del cambio climático y los intentos de Naciones Unidas y otros actores por cambiar esta perspectiva como lo es Eduardo Gudynas quien hace una definición más amplia de desarrollo sostenible.

1.1 Evolución del concepto de desarrollo

Para entender el problema del desarrollo es esencial tomar en cuenta que este concepto evolucionó de acuerdo con una determinada línea definida por el modelo económico preponderante de la época y que se maneja hasta la actualidad que es el capitalismo. De acuerdo con Braudel y Gemelli (1985) el capitalismo es considerado como el motor del desarrollo económico. Se creía que “los capitalistas debían aumentar sus beneficios para que el conjunto de la sociedad mejore sus condiciones, porque el bienestar individual se traduce en bienestar colectivo”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.104). Además, el capitalismo implica la explotación de los recursos y posibilidades internacionales (Braudel y Gemelli, 1985). Claramente, el capitalismo es “una creación de la desigualdad del mundo pero

necesita para desarrollarse, la complicidad de la economía internacional” (Braudel y Gemelli, 1985, p.27); y, preservar el desarrollo como una revolución capitalista y nacional.

Es así como, en un mundo donde primaba el capital se empieza a utilizar el término crecimiento económico en las décadas del 20 y 30 del siglo pasado, momento en el cual se desata una crisis debido al estancamiento económico del sistema capitalista (Vallejo Zamudio, 2009). En primera instancia, se atribuyó como crecimiento económico a “la acumulación de capital, al crecimiento de la fuerza de trabajo y al cambio tecnológico” (Serna Mendoza, 2016, p.117) tres elementos importantes dentro del modelo económico actual. Sin embargo, el crecimiento económico es un concepto abstracto que le ha hecho creer al mundo que un mayor crecimiento económico conlleva a un crecimiento de los salarios y por lo tanto a la mejora del nivel de vida (Serna Mendoza, 2016). No obstante, este argumento es errado, dado que, para que en realidad mejoren las condiciones de vida de una población se necesita de la mejora de varios sectores además del económico como el social, político, cultural y ambiental. Usualmente, se tiende a medir al crecimiento económico por medio del Producto Interno Bruto conocido por sus siglas comúnmente como PIB (Vallejo Zamudio, 2009) el cual es lejano a la realidad de varios países. Existe un acontecimiento que marcó un punto de inflexión:

“En 1948, cuando el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a 100 dólares, casi por decreto, dos tercios de la población mundial fueron transformados en sujetos pobres. Y si el problema era de ingreso insuficiente, la solución era, evidentemente, el crecimiento económico”. (Escobar, 2014a, p.72).

Para hacer frente a este “problema” varios autores teorizaron sobre el mismo como Rostow (1960) quién postuló que para alcanzar el crecimiento económico los Estados debían cumplir con cinco etapas: “la sociedad tradicional, las condiciones previas para el impulso inicial, el impulso inicial, la marcha hacia la madurez y la era del gran consumo en masa”. (p.16). Trató de demostrar que existía una fórmula junto con una serie de pasos a seguir para alcanzar el pleno crecimiento económico. En oposición, Baran y Hosbawm (1963) realizaron una crítica a esta teoría, pues es casi imposible que estos pasos se puedan aplicar tal cual en un Estado como si fuese una receta. En consecuencia, Rostow diseñó una teoría limitada y arbitraria que no consideraba el contexto histórico particular de cada país.

Definitivamente, el hablar de crecimiento económico ha significado hablar de capital, lo cual desdibuja al ser humano a quien realmente deben estar dirigidas las mejoras de la calidad de vida. Además, elimina el componente del cuidado medioambiental, dejando de lado el alto nivel de importancia que en realidad tiene la Naturaleza en la supervivencia del ser humano sobre la Tierra. Toda clase de académicos y expertos teorizaron sobre Asia, África y Latinoamérica para llegar a la conclusión que por su “bajo nivel de desarrollo” debían ser considerados como el “Tercer Mundo”. (Escobar, 2014b). También se determinó que esta situación afectaba directamente a los países que sí estaban desarrollados. Esto causó que, el desarrollo se “convirtiera en un instrumento poderoso para normatizar el mundo”. (Escobar, 2014a, p.74). Por lo tanto, esta aparente búsqueda del “progreso” determinó que “solo mediante el desarrollo material podría producirse el progreso social, cultural y político” (Escobar, 2014a, p.91) de un país. Al mismo tiempo, se asentó la importancia hacia lo material, y, para que los países “atrasados” salieran de esta condición debían explotar sus recursos naturales (Escobar, 2014a). En efecto:

“El desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático que trata a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se pueden mover de un lado a otro en las gráficas del progreso”. (Escobar, 2014a, p.96).

Cuando se habla de desarrollo económico se refiere a un concepto que surge en el periodo de la posguerra. Ya que, “una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, hacia 1945, y debido a las dificultades que vive la economía mundial, pero, sobre todo, los países no industrializados, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (...) comienza a preocuparse por el tema”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.103). Efectivamente:

“El desarrollo hizo posible la creación de un vasto aparato institucional a través del cual el discurso se convirtió en una fuerza social real y efectiva transformando la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades en cuestión. Este aparato comprende una variada gama de organizaciones; desde las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) y otras organizaciones internacionales (sistema de la ONU), hasta las agencias nacionales y locales de planificación y desarrollo”. (Escobar, 2014b, p.29).

Se da lugar al concepto de desarrollo económico que buscaba dar una solución al problema de la pobreza que afloraba en el mundo entero como consecuencia del periodo de guerra. Usualmente, se tiende a ver al desarrollo económico como un efecto del crecimiento económico (Serna Mendoza, 2016) cuando en la práctica son dos elementos distintos. “El crecimiento es un medio para alcanzar el desarrollo, pero es imposible plantear que el desarrollo económico se identifique únicamente con el ingreso per cápita o con su crecimiento”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.106). El crecimiento económico posee una visión netamente economicista donde el elemento que prima es la acumulación de capital y el desarrollo económico implica un desarrollo más profundo que incluya “aspectos que inciden directamente en la calidad de vida de la población como vivienda, alimentación, salud, empleo, educación, recreación, conservación y cuidado del medio ambiente, entre otros”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.103). En efecto, si el fin es únicamente el crecimiento:

“El desarrollo promoverá la continua artificialización de la naturaleza, más tarde o más temprano la naturaleza desaparecerá; de la misma manera, si se intenta conservar la naturaleza se está frenando el desarrollo. De esta manera se repite el conflicto donde la naturaleza no tiene cabida en el mundo del desarrollo entendido como crecimiento y artificialización”. (Gudynas, 1999, p.113).

En consecuencia, desde la academia se empiezan a hacer análisis donde denotan que la mayoría de los estudios entorno a este tema se hacen desde un punto de vista occidental, el cual en la práctica no puede concebirse como el modelo ideal. En este contexto, aparece la teoría de la dependencia, que “surge en América Latina en la década de 1960, intenta explicar las nuevas características del desarrollo socioeconómico de la región”. (Dos Santos, 2002, p.11) en un momento donde las economías se direccionaban hacia la industrialización por sustitución de importaciones conocido por sus siglas como ISI. Para Spicker, Álvarez, y Gordon (2009) “la dependencia se perpetúa por medio de la creciente importancia del capital extranjero junto con la acumulación del capital en pocas manos, lo que conduce a un empobrecimiento masivo de la población, debido a la concentración del ingreso”. (p.280).

Lo anterior causó que, existan dos roles claramente definidos, es decir, ser el centro o la periferia lo cual implica que, “a mayor desarrollo capitalista, más dependencia que involucra la sobreexplotación del trabajo en los países subordinados”. (Schaposnik, 2003,

p.6). Lo cual, dilucidó una clara relación asimétrica donde no solo se tiene una dependencia del tipo estructural con un componente económico sino también de carácter político, cultural, social e ideológico (Solorza y Cetré, 2011). Este “intercambio comercial desigual genera una transferencia de excedentes económicos desde la periferia a los centros, que se profundiza con el pago de intereses, remesas de utilidades y otras formas de salidas de capital”. (Schaposnik, 2003, p.11).

Esta teoría permite comprender que los Estados no se encuentran en igualdad de condiciones para garantizar a sus ciudadanos buenas condiciones de vida. Por lo tanto, el sistema internacional perpetúa asimetrías difíciles de afrontar cuando existen Estados que posee mayor poder económico que otros. Desafortunadamente, el modelo económico actual, el capitalismo, es un sistema en donde se premia a los países que mediante la industrialización y transformación tecnológica han alcanzado a tener una mayor liquidez de capital. Mientras que, los países que no tienen una industria totalmente desarrollada son los culpables del “retraso”, puesto que, por ejemplo, conservan prácticas ancestrales para el cultivo de sus tierras que, aunque conservan el vínculo con la Naturaleza no son una ventaja ante una sociedad de consumo en masa que requiere de una producción masiva de materias primas destinadas hacia el centro para que funcione el sistema.

1.2 Desarrollo Sostenible

En un mundo donde prima la explotación de los recursos naturales sobre su preservación, es urgente hablar sobre el desarrollo sostenible. Desde el punto de vista de Carmona Alert (2019) el desarrollo sostenible implica “el cuidado del medio ambiente y la mejora de la distribución de ingresos y el bienestar social”. (p.13). No obstante, para que el desarrollo cumpla con la noción de sostenibilidad debe cumplir con ciertos factores económicos, sociales y ecológicos (Gudynas, 2003). Y, de la misma forma debe implicar: solidaridad, compasión, respeto, equidad, justicia, prudencia y sobriedad (Pérez Huelva, 2000). En efecto, “el concepto de desarrollo sustentable hunde sus raíces en la crítica al desarrollo económico en general, ante los altos niveles de degradación del medio ambiente”. (Gutiérrez Garza, 2007, p.55).

Gudynas (1999) comprende que para el mundo entero “el ambiente pasa a ser una condición para el crecimiento económico” (p.113) y esencial para la acumulación de riqueza. En primera instancia, la concepción de desarrollo sostenible enfatizaba la

importancia de este punto, es decir, que el cuidado del medio ambiente era necesario por los beneficios económicos que se podían obtener de él. Sin embargo, si se analiza únicamente desde ese punto se niega la verdadera importancia del cuidado de la Naturaleza como el único medio que provee y permite a los seres humanos vivir. De modo que, el desarrollo sostenible “incluye una obligación con (...) la equidad internacional referente a la conservación de recursos, lo cual significa la redistribución de obligaciones y costos entre los países centrales y los periféricos, así mismo la equidad entre generaciones”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.111).

“El desarrollo sostenible requiere, por tanto, una estructura industrial muy diferente de la que predomina hoy en la gran mayoría de los países. El estilo de desarrollo vigente depende de ventajas comparativas estáticas, que estriban en la abundancia y explotación de los recursos naturales. Ello sesga la dirección de las inversiones, la innovación y el desarrollo tecnológico, y fomenta el uso intensivo de energías, particularmente las fósiles, lo que origina una fuerte correlación entre el crecimiento del PIB, el consumo de energía y las emisiones contaminantes”. (Carmona Alert, 2019, p.26).

En síntesis, se debe abogar por un desarrollo sostenible que respete al medio ambiente y garantice los derechos de las generaciones presentes y futuras (Gutiérrez Garza, 2007). Además, que “evite la desaparición de las especies, [conservar] las riquezas naturales (...) y que [reclame] una distribución más justa de los recursos” (Pérez Huelva, 2000, p.88). Todos estos esfuerzos deben hacerse con el fin de disminuir los efectos del cambio climático, que hoy por hoy es el mayor desafío para el modelo de desarrollo actual y el riesgo permanente al que se enfrenta la humanidad. También, es “la mayor amenaza para los derechos humanos, puesto que sin justicia climática no se logra su garantía efectiva para la ciudadanía del mundo y sin estas garantías efectivas no hay condiciones que permitan un desarrollo sostenible, ni la lucha frontal contra la pobreza”. (Salcedo Martínez, 2020, p.15). De acuerdo con, Cifuentes (2020), “los impactos del cambio climático no distinguen fronteras, pero sí afectan en mayor o menor medida a algunas poblaciones y territorios (...) además profundiza las desigualdades y el empeoramiento de diversas problemáticas no sólo ambientales, sino también económicas y sociales”. (p.119).

Por otro lado, Gutiérrez Garza (2007) menciona que “el crecimiento económico vigente conduce a la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales y del ambiente en general”. (p.55). La degradación del medio ambiente implica la pérdida de recursos necesarios para garantizar un buen nivel de vida además, de la extinción de especies y la degradación de los ecosistemas (Rodríguez, et al., 2015). Entre los principales impactos del cambio climático se encuentran:

“Los cambios de temperatura y precipitación a nivel regional; (...) descenso del caudal de un gran número de ríos; aumento de la intensidad de los huracanes; derretimiento de hielo marino (...), los glaciares terrestres (...) y el permafrost (...); incremento del nivel del mar; y acidificación de los océanos”. (Rodríguez, et al., 2015, p.27).

Aunque, la sociedad desconoce el valor del vínculo entre la Naturaleza y el ser humano es evidente que se está llegando a niveles críticos. Gudynas (2003) menciona que los ecosistemas tienen un nivel de tolerancia determinado al cual la humanidad está alcanzando su límite. Desafortunadamente, el modelo de desarrollo “identifica el progreso con el crecimiento material, el consumo y el confort, suponiendo que este crecimiento puede ser ilimitado”. (Gutiérrez Garza, 2007, p.55). No obstante, “la Naturaleza no puede recibir indefinidamente las repercusiones negativas de las actividades humanas”. (Gudynas, 2003, p.61). Por esta razón, para combatir los efectos del cambio climático se requiere de una coordinación entre los Estados y de la cooperación internacional para lograr un cambio efectivo y duradero.

Entre los primeros esfuerzos e informes que se emitieron respecto a esta problemática se encuentra el Informe Meadows. En 1972 se crea el Club de Roma que “cuestionó la tesis central de las teorías del desarrollo sobre las posibilidades ilimitadas de crecimiento en los países desarrollados, y que los países subdesarrollados deberían alcanzar los niveles de consumo de las sociedades del Primer Mundo” (Gutiérrez Garza, 2007, p.56) para afrontar el cambio climático. También, el Informe mostraba que “un crecimiento económico continuado llevaría a un colapso, por la acumulación de la contaminación o por la extinción de recursos”. (Gudynas, 2003, p.43). Esto a largo plazo generaría escasez y, al mismo tiempo, detendría el crecimiento económico (Vallejo Zamudio, 2009). En otras palabras, el Informe Meadows demostró que el planeta no podría afrontar una explotación perpetua de

los recursos, puesto que, la Tierra es finita (Gudynas, 2011). Asimismo, el Informe evidenció que el proceso de crecimiento que se creía lineal no lo era, al contrario, poseía un carácter exponencial. Los puntos más importantes de Meadows, et al. (1972) son:

“1) Se desconoce cuáles son los límites superiores de las curvas de crecimiento de la contaminación. 2) La presencia de rezagos naturales en los procesos ecológicos aumenta las probabilidades de que se subestimen las medidas necesarias de control, y, por lo tanto, de que se alcancen, de manera casi inadvertida, esos límites. 3) Muchos de los elementos contaminadores están distribuidos globalmente y sus efectos perjudiciales aparecen en lugares muy alejados de los puntos donde se generan”. (p.90-91).

En efecto, el Informe Meadows intenta ser una señal de alerta dirigida a todos los miembros de la Comunidad Internacional con el fin de redoblar los esfuerzos para afrontar el cambio climático. Sin embargo, alcanzar acuerdos ecológicos en favor del cuidado medioambiental demostró no ser compatible con las metas económicas de los Estados. Es aquí donde la Organización de las Naciones Unidas se hace presente al ser un foro de alto nivel que reúne a varios Estados para discutir temas de importancia a nivel mundial. En este espacio se empieza a discutir a inicios de los setenta los efectos de la contaminación y del cambio climático posterior a que el mundo entero se enfrentó a grandes catástrofes y problemas de carácter ambiental (Vallejo Zamudio, 2009).

“La ONU comenzó a estimular la organización de eventos y reuniones para analizar dicha problemática, es así cómo se organiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano efectuada en Estocolmo en agosto de 1972. De dicha conferencia surgió el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.108).

Esta fue la primera acción que Naciones Unidas tomó respecto a la crisis del cambio climático y la protección del medio ambiente. Posteriormente, efectuó una serie de foros y conferencias para discutir el tema y llegar a acuerdos entre los Estados miembros para afrontar la crisis. No obstante, desde “Balí y Copenhague hasta París, las negociaciones internacionales han estado marcadas por grandes cambios en la geopolítica internacional. Entre ellos, la irrupción de China como gran potencia, el avance de India en la misma

dirección y la creciente importancia adquirida por países como Brasil”. (Rodríguez, et al., 2015, p.88).

En 1987 Naciones Unidas constituyó la “Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo presidida por la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, integrada por personalidades de todas las regiones del mundo, de diferentes tendencias e ideologías con la misión de realizar un nuevo estudio sobre la situación”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.110) del medio ambiente. El Informe Brundtland; “nació del consenso entre los miembros conservadores y los progresistas de la comisión (...). Es un documento pensado y escrito para políticos y tomadores de decisión, con el fin de generar un gran impacto”. (Gudynas, 2003, p.47).

El Informe Brundtland afirma que “la sustentabilidad es asegurar la calidad de vida actual sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. (Gudynas, 2011, p.71). También, el Informe sugería entablar “un diálogo con los países menos avanzados y revisar a profundidad la correlación ambiente desarrollo”. (Vallejo Zamudio, 2009, p.111). No obstante, este problema no es único de los países menos avanzados. Por esta razón, para Gudynas (2003) el Informe Brundtland continúa preservando elementos importantes que se enmarcan únicamente sobre el crecimiento económico y no abarca en realidad al desarrollo sostenible.

1.3 Propuesta de tipología de desarrollo sostenible

En este punto, es trascendental hacer un recuento del aporte de un autor latinoamericano Eduardo Gudynas, quien postula que generalmente se tiende a creer que el desarrollo sostenible es un concepto que puede abarcar en general nociones sobre cuidado medioambiental. No obstante, Gudynas establece que en realidad los proyectos u acciones sobre desarrollo sostenible deben distinguir tres tipos. El autor evidenció que varias actividades se denominaron como sostenibles cuando en realidad no lo eran. Entonces, Gudynas diseñó un modelo que estableció que para ser sostenible debía cumplir con diversas características que hacen del desarrollo sostenible un concepto medible en varias dimensiones y que, por lo tanto, se identifica de acuerdo con el cumplimiento de ciertos elementos. Seguidamente, se hace una breve reseña de las tres categorías propuestas por Eduardo Gudynas.

1. Débil

Esta categoría de desarrollo sostenible reconoce como punto principal el crecimiento económico; por lo tanto, “acepta la crisis ambiental actual y postula que es necesario promover un desarrollo que no destruya su base ecológica”. (Gudynas, 2011, p.80). Además, se identifica con los postulados del Informe Brundtland y, procura preservar los recursos naturales porque son necesarios para asegurar los procesos productivos (Gudynas, 2011). Asume que, “en caso de agotamiento o escasez de recursos, las innovaciones tecnológicas permitirán su sustitución”. (Gudynas, 2011, p.82).

2. Fuerte

El desarrollo sostenible fuerte considera que “el ingreso de la Naturaleza al mercado no es suficiente, y postula una crítica mayor a las posturas ortodoxas del progreso”. (Gudynas, 2011, p.80). No obstante, encuentra que es importante mantener “un stock de Capital Natural y que no puede perderse (...), que es crítico y por lo tanto debe ser protegido. En este caso se incorporan procesos técnicos y políticos en la toma de decisiones”. (Gudynas, 2003, p.54).

3. Super – fuerte

Este desarrollo “defiende una valoración múltiple del ambiente, y por lo tanto no se restringen al valor económico o ecológico. Reconoce las limitaciones de la ciencia y la tecnología, (...) y desemboca en transformaciones más radicales y sustanciales frente al desarrollo convencional”. (Gudynas, 2011, p.80). Además, “requiere necesariamente la consulta y participación ciudadana, ya que los expertos no pueden predecir cómo valoran y perciben el ambiente los distintos actores en cada sitio”. (Gudynas, 2011, p.83). También, “esta corriente implica la generación de propuestas sobre nuevos estilos de desarrollo, con cambios profundos en los procesos productivos y en cómo se entienden y aplican conceptos tradicionales tales como eficiencia, rentabilidad, equidad, etc.”. (Gudynas, 2003, p.54).

A continuación, se presenta una tabla para profundizar sobre los elementos que poseen las tres categorías.

Tabla 1*Atributos claves en las corrientes del desarrollo sostenible*

Elemento	Sustentabilidad Débil	Sustentabilidad Fuerte	Sustentabilidad Super - Fuerte
Desarrollo	Crecimiento material	Crecimiento material y bienestar social	Calidad vida, calidad ecológica
Naturaleza	Capital Natural	Capital Natural, Capital Natural crítico	Patrimonio Natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, Ecológica	Múltiples valores humanos, valores intrínsecos
Perspectiva sobre la Naturaleza	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Justicia y ambiente	Compensación económica por daño ambiental	Justicia ambiental	Justicia ambiental y Justicia ecológica
Actores	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Ciudadano
Escenario	Mercado	Sociedad	Sociedad
Saber científico	Conocimiento privilegiado	Conocimiento privilegiado	Pluralidad de conocimientos
Otros saberes	Ignorados	Minimizados	Respetados, incorporados
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva	Política ambiental

Nota. Elaborado a partir de Gudynas (2011).

La propuesta para la tipología de desarrollo sostenible se realiza con base en aquellos elementos que fueron olvidados por Gudynas y que hoy por hoy cobran mayor importancia en el ámbito nacional e internacional. Porque, han surgido nuevas dinámicas que han

reconfigurado la forma en que se ve al desarrollo. También, se hace énfasis en la necesidad de fijarse en el rol que cumple la cooperación internacional en estos procesos.

Tabla 2

Propuesta para la tipología de desarrollo sostenible

Elemento	Sustentabilidad fuerte	Sustentabilidad super fuerte
Emplea perspectiva de género	No	Si
Trabaja con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	No	Sí
Existe una planificación para que el proceso se sostenga posterior a la culminación del programa o proyecto	No	Sí
La población donde se llevó a cabo el programa o proyecto aprobó la gestión	No	Sí
Gestión conjunta con autoridades de la ciudad	No	Sí

Nota. Elaboración propia.

La tabla presentada pretende hacer un acercamiento más profundo de las implicaciones que un programa o proyecto desarrollado por medio de la cooperación internacional puede alcanzar. Dado que, la ciudadanía en general debe preocuparse por la labor de los actores internacionales y las actividades que realizan en pro del cuidado del medio ambiente. En conclusión, hacer un recuento de la evolución del concepto de desarrollo permite en el presente trabajo dilucidar el cambio de perspectiva de la sociedad, gobiernos, actores internacionales, entre otros respecto a temas relacionados con el medio ambiente y cambio climático.

CAPÍTULO II

ÁREAS Y PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN DE LA COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN Y EN EL ECUADOR

En el presente capítulo se revisa la evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a nivel internacional desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, haciendo énfasis en la región Latinoamericana y el Caribe. La cooperación internacional se configura de acuerdo con diversas iniciativas que se toman desde Naciones Unidas, en consecuencia, las áreas y prioridades de esta se van estableciendo paulatinamente dependiendo del contexto histórico y de los intereses del momento. Posteriormente, se analiza a la cooperación alemana en específico, para denotar como hoy por hoy el gobierno alemán tiene plenamente institucionalizado su proceso de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

2.1 Estrategias globales de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático en la Región

En primer lugar, es necesario aclarar qué es la cooperación internacional, de acuerdo con Unceta y Yoldi (2000) “es una forma de resolver los problemas entre los diferentes países de un modo distinto al militar”. (p.16). También, es una herramienta por medio de la cual los Estados con mayores capacidades amplían su influencia en la órbita de otros países que poseen ciertas necesidades que no pueden ser atendidas por ellos mismos porque no están a su alcance. Mientras que, la Cooperación Internacional para el Desarrollo implica “la necesidad de optimizar y maximizar los recursos destinados por los países del Norte, tradicionalmente a los países del Sur” (Duarte Herrera, y González Parías, 2014, p.119), con el fin de solucionar problemas de interés mutuo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, es “el conjunto de acciones en común que se realizan entre diferentes actores internacionales con el objeto de promover un proceso de desarrollo”. (Chiani y Scartascini, 2009, p.203). Por otro lado, la Cooperación Internacional para el Desarrollo posee ciertos elementos, entre ellos se pueden encontrar:

“a) Responde al criterio de corresponsabilidad. b) Se basa en el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre

una situación de bienestar conforme a su dignidad humana. c) Comprende actuaciones tanto de actores privados como públicos. d) Responde a prioridades (...), metas y estrategias comunes. e) Busca un diálogo claro y constante entre las partes que permita armonizar intereses. f) No debe implicar intromisión del cooperante en la política interna ni externa del país receptor”. (Duarte Herrera, y González Parias, 2014, p.118).

Este es un primer acercamiento para entender la Cooperación Internacional para el Desarrollo, sin embargo, es necesario hacer una revisión histórica de su evolución para comprender sus implicaciones hoy por hoy. “La vinculación directa entre cooperación y desarrollo comienza a darse en la práctica tras la Segunda Guerra Mundial, en el marco de las necesidades y problemas planteados en el nuevo panorama internacional a finales de los años cuarenta” (Unceta y Yoldi, 2000, p.16), dado que el periodo posguerra desató una serie de preocupaciones políticas y económicas en el mundo entero. Es así como en 1944 se llevó a cabo “la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas que reunió a 44 países aliados [para crear] el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo núcleo de lo que luego sería el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional” (Unceta y Yoldi, 2000, p.97); este acontecimiento se conoce comúnmente como la Conferencia de Bretton Woods. De acuerdo con Tassara (2010) la cooperación al desarrollo se utilizó como un instrumento político por medio del cual se destinaban recursos financieros o asistencia técnica a otros países que necesitaban del crecimiento económico para lograr el desarrollo, un ejemplo es el Plan Marshall. Seguidamente,

“La Asamblea General de las Naciones Unidas designa los años 60 como la Década de Desarrollo de las Naciones Unidas (...). Francia es el primer país que crea un Ministerio de Cooperación (...). Alemania también crea un Ministerio para la Cooperación Económica, encargado de la Ayuda al Desarrollo. Además, su Parlamento aprueba un aumento significativo de los fondos dirigidos a la cooperación (...). Suiza inicia un programa de créditos para la cooperación con países en desarrollo y crea un servicio de cooperación técnica en el Departamento de Asuntos Exteriores. Estados Unidos crea la Agencia para Desarrollo Internacional (USAID) y el presidente Kennedy lanza la Alianza para el Progreso, un programa de cooperación para 10 años con Latinoamérica”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.101).

La Alianza para el Progreso buscó “mejorar la vida de todos los habitantes del continente a través de acciones específicas en varios sectores”. (Tassara, 2010, p.9). Cabe mencionar que esta iniciativa, aunque abarcó una variedad de temáticas se centró más en el ámbito económico y dejó de lado temas sobre el cuidado medioambiental. Incluso, esta iniciativa implicó que las relaciones centro y periferia se consolidaran perpetuando las asimetrías en el sistema. Según Tassara (2010) la Cooperación Internacional para el Desarrollo continuó manteniendo un enfoque jerárquico y paternalista. Por otro lado, para 1971 “el Gobierno alemán aprobó su Política de Desarrollo para la segunda década de desarrollo, presentando por primera vez los objetivos, principios, programas y métodos de la política de ayuda al desarrollo alemana”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.105). Y, un año después se gestionó la creación del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas en Estocolmo (Unceta y Yoldi, 2000). Aunque, fue un “periodo de crecimiento económico sostenido (...) fue bastante disparejo”. (Tassara, 2010, p.11).

Para 1987, “la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo publica el Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”, en el que se hace énfasis en la importancia del desarrollo sostenible para la conservación del Medio Ambiente”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.111). Este informe fue explicado de manera más amplia en el primer capítulo de este trabajo. Con el fin de la Guerra Fría se experimentan “profundos cambios políticos, económicos y sociales en Europa Central y del Este que tuvieron amplias repercusiones en la cooperación al desarrollo”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.112). La cooperación internacional pasó a ser vista como poco eficiente, dado que, interfería con los ajustes neoliberales de la época, para solucionar este problema en Latinoamérica se formuló el Consenso de Washington que establecía un paquete de reformas para sacar a los países de la crisis (Tassara, 2010). Pero en la práctica, se profundizaron las desigualdades y no se llevó a cabo ninguna acción para el progreso social. En los años noventa la cooperación internacional tendría otro enfoque, puesto que, toma realce el concepto de desarrollo humano que permitió cambiar parcialmente el paradigma dominante.

“En este proceso, desempeñó un papel importante Amartya Sen, (...) [quién] planteó los elementos técnicos del mismo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que aplicó los resultados de sus teorías a la práctica de la

cooperación y lanzó, en 1990, el primer informe sobre el desarrollo humano”. (Tassara, 2010, p.22).

En efecto, Sen (2000) postula que “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos”. (p.19). No obstante, el obstáculo al que se enfrentan es que para lograr el desarrollo se debe eliminar la pobreza y escasez de tipo económico, social y sistémico, consideradas como las mayores fuentes de privación de libertad (Sen, 2000). Por lo tanto, debe entenderse que las libertades no son el fin principal del desarrollo, por el contrario, son el principal medio (Sen, 2000). Es necesario aclarar que, “este enfoque recogió, valorizó y sistematizó las innovaciones que habían empezado a darse a lo largo de los años ochenta, (...) gracias al trabajo y a las experiencias innovadoras realizadas por las ONG de cooperación internacional”. (Tassara, 2010, p.22). También, en la misma década, pero sobre un área de trabajo distinta:

“25 países desarrollados y en desarrollo acuerdan poner en marcha un proyecto piloto para la protección Global del Medio Ambiente (...). Sus fondos ayudarán a países en desarrollo a financiar proyectos en cuatro áreas: cambio climático y gases de efecto invernadero; protección de aguas internacionales; preservación de la diversidad biológica y destrucción de la capa de ozono”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.113).

Paulatinamente, se empiezan a visibilizar más acciones con el fin de disminuir los efectos del cambio climático. Es así que, en 1992:

“Se celebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (Brasil), con la presencia de más de 100 jefes de Estado de todo el mundo. Se aprueba un plan de acción futura, la Agenda 21, y se crea una Comisión sobre Desarrollo Sostenible para revisar el cumplimiento de los acuerdos y los aportes de cada gobierno al consenso internacional”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.113 - 114).

Y, cinco años después en 1997:

“Se celebra la Cumbre Mundial del Clima en Kioto (Japón) donde se debate en torno a los objetivos y medidas a adoptar para frenar el cambio climático y evitar sus peores consecuencias, y se decide reducir en un 7% la emisiones de dióxido de carbono para el año 2012 con respecto a lo que se emitió en 1990”. (Unceta y Yoldi, 2000, p.117).

Para entrar en los 2000 los cambios que se experimentaron en las décadas anteriores fueron esenciales. Entre los principales se encuentran la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que en su momento sirvieron de guía para los países donantes respecto a las acciones entorno a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Tassara, 2010). Una vez cumplidos los plazos de los ODM la comunidad internacional evidenció que aún existen metas que deben ser alcanzadas para detener el cambio climático y crear sociedades más justas.

La labor de Naciones Unidas es ardua, pero no es suficiente para unificar a todos los Estados miembros en una misma dirección para afrontar los efectos adversos del cambio climático. Por esta razón, se concretó una estrategia conjunta para afrontar esta crisis, donde el desarrollo sostenible es el eje central. Se propusieron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se complementan con la Agenda 2030 con una perspectiva a largo plazo y que implica grandes cambios (Alert, 2019) en como la sociedad se relaciona con el medio ambiente. “A diferencia de los ODM, la Agenda 2030 establece una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales e insta a adoptar un nuevo enfoque para enfrentar estos objetivos con eficacia, incluyendo soluciones integradas dado su carácter transversal”. (OECD et al, 2019, p.183). Para terminar, es necesario aterrizar en la situación de Alemania respecto a este tema:

“Desde 2002 Alemania cuenta con una estrategia nacional de sostenibilidad. La Estrategia fue presentada en Johannesburgo durante la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. A partir de 2004, la Estrategia de Sostenibilidad fue revisada y actualizada cada cuatro años (...). Desde 2015, la Agenda 2030 con sus 17 ODS constituye la base de la política del Gobierno Federal en materia de sostenibilidad. A la luz de la Agenda 2030, el Gobierno Federal revisó en profundidad la Estrategia de Sostenibilidad y el 11 de enero de 2017 aprobó una nueva edición de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad que se actualizó el 7 de noviembre de 2018”. (Gobierno Federal Alemán, 2020, p.10).

Gradualmente, se empieza a configurar el escenario y las prácticas de cooperación internacional en América Latina y el Caribe, dado que, esta región fue considerada como prioritaria para los países cooperantes desde el inicio de la Guerra Fría (RedEAmérica, 2016) con el fin de evitar que los países latinoamericanos cayeran bajo la influencia de la

Unión Soviética. La región “ha registrado mejoras en materia de desarrollo durante el siglo XXI, la sostenibilidad continúa siendo el elemento central de sus agendas”. (OECD et al, 2019, p.173).

Por otro lado, “los principales cooperantes en América Latina y el Caribe en la última década han sido: Unión Europea (56%), Estados Unidos (21%), España (12%), Reino Unido (8%), Francia (7%), Alemania (7%) y Japón (7%)”. (RedEAmérica, 2016, p.6). La región “es terreno fértil para replantear la manera como la cooperación internacional puede y debería facilitar la trayectoria hacia el desarrollo sostenible e incluyente”. (OECD et al, 2019, p.196). También, tiene “el doble reto de integrarse dinámicamente al mundo globalizado y superar al mismo tiempo la brecha de la equidad, la exclusión y el deterioro ambiental”. (Chiani y Scartascini, 2009, p.55).

2.2 La Política de Cooperación alemana para el Desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático

En el apartado previo se mencionó que Alemania es uno de los principales cooperantes en América Latina y el Caribe. Pero, es importante considerar los antecedentes de esta cooperación. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Alemania se encontraba polarizada por lo cual se preocupó por resolver primero sus problemas internos. Además, su relación con América Latina no era la mejor, dado que, los países latinoamericanos como el resto del mundo habían decidido declararle la guerra a Alemania y no fue hasta los años cincuenta que las relaciones se retomaron (Pintor Pirzkall, 2011).

“El objetivo principal de Alemania fue la reconstrucción de las infraestructuras del país, devastadas por la guerra y su recuperación económica. Durante este primer período, el nuevo gobierno alemán se convirtió en receptor de ayuda y no fue hasta 1961 donde se institucionalizó la cooperación al desarrollo con la creación de un ministerio que gestionaría y ejecutaría las políticas de cooperación al desarrollo a nivel nacional, convirtiéndose en un importante donante a nivel mundial”. (Pintor Pirzkall, 2016, p.3).

Alemania tendría una recuperación denominada como el milagro económico alemán. “Los primeros contactos con América Latina [fueron] estrictamente comerciales y de ayuda humanitaria en caso de catástrofes”. (Pintor Pirzkall, 2012, p.1). No obstante, Alemania se convirtió en “no sólo en un importante socio comercial para América Latina, sino también,

en un donante de ayuda al desarrollo, aunque cabe resaltar estas ayudas estaban condicionadas por factores políticos y comerciales”. (Pintor Pirzkall, 2011, p.6).

“Con la creación del Bundesministerium für Wirtschaftliche Zusammenarbeit, (BMZ) o Ministerio de Cooperación Económica, se institucionalizó la cooperación al desarrollo y su gestión. Hasta 1972, el BMZ dependió de las pautas del Ministerio de Asuntos Exteriores y del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas”. (Pintor Pirzkall, 2016, p.4).

Mientras tanto, en Alemania para 1978 la CDU toma la iniciativa respecto al cuidado del medio ambiente al diseñar el Programa de Luwdigshafen, se percataron que los recursos naturales del planeta se pueden agotar si no se les da la protección necesaria (Konrad-Adenauer-Stiftung, 2015). Además, existe el riesgo que, al contaminar el aire, suelo y la tierra disminuya la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, este programa “adoptó estos temas como prominentes en su catálogo de valores fundamentales”. (Konrad-Adenauer-Stiftung, 2015, p.11). En consecuencia, Alemania toma estos elementos no solo para su política interna, incluso, los emplea en su política exterior y se transforman en componentes fundamentales para relacionarse con otros países. Después de cooperar varias décadas con América Latina “la cooperación al desarrollo del gobierno alemán sigue siendo un pilar importante para las relaciones bilaterales y una de las herramientas más eficaces de su política exterior”. (Pintor Pirzkall, 2012, p.8).

“La estrategia alemana se ha centrado en fortalecer el diálogo político entre Europa y América Latina e incrementar el papel de Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos globales actuales. Los objetivos principales de la cooperación alemana siguen centrándose en la protección del medio ambiente y los efectos del calentamiento global, el uso de energías renovables, la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la cohesión social”. (Pintor Pirzkall, 2016, p.7).

Actualmente, “Alemania tiene relaciones diplomáticas con los 33 países en América Latina y el Caribe”. (Pintor Pirzkall, 2011, p.6). Y, sus relaciones políticas con la región están basadas en la cordialidad (Pintor Pirzkall, 2012). Alemania, es un donante tradicional, sin embargo, se ha ajustado a la nueva Agenda de desarrollo para mantener su puesto como socio clave de la región (Pintor Pirzkall, 2016). Sus acciones se enmarcan en “un modelo de desarrollo globalmente sostenible que se expresa por igual en la eficiencia económica, la

justicia social, la sostenibilidad ecológica y la estabilidad política”. (Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, 2021, p.7). Esto junto con la Agenda 2030 guían los principios de la cooperación alemana que posee un “carácter flexible que [le] ha permitido alinear la planificación de los programas con las agendas nacionales de los países socios”. (Pintor Pirzkall, 2016, p.7). Por otro lado, el sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Alemania distingue dos pilares de la cooperación de carácter público y de la cooperación privada:

“El primero (cooperación pública) se desprende de la organización e iniciativas a nivel federal del propio Estado y a nivel descentralizado de los Estados Federativos (Bundesländer) y los Municipios, ello de acuerdo con la política de [Cooperación Internacional para el Desarrollo] de Alemania. El segundo (cooperación privada) es ejecutada de manera independiente del Estado por las organizaciones civiles, fundaciones políticas e incluso asociaciones religiosas”. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019, p.29).

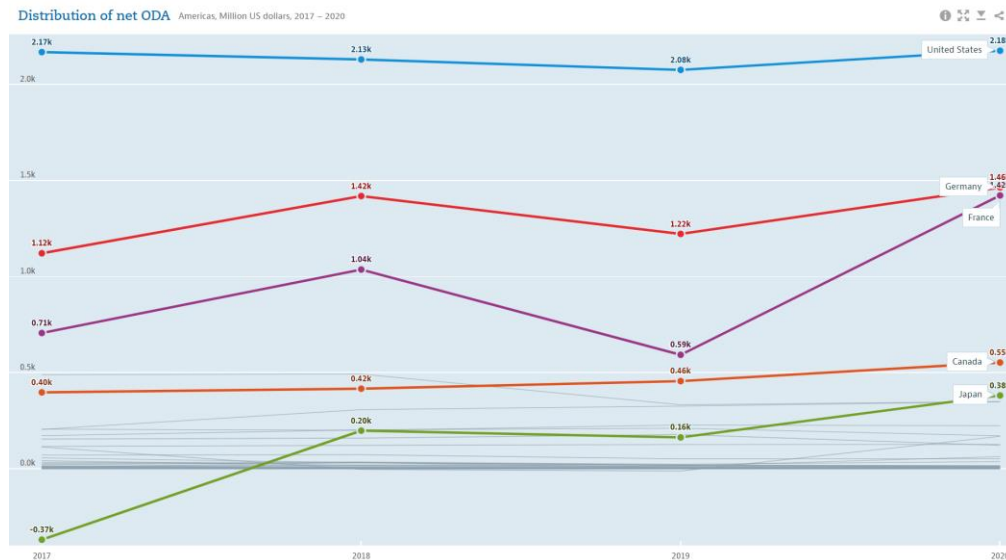
Cabe mencionar que, el BMZ “no tiene una estructura propia suficiente para poder implementar sus estrategias de cooperación. Es por eso por lo que trabaja con las llamadas organizaciones de implementación como la GIZ y la KfW, para la ejecución de sus políticas de cooperación bilateral”. (Maier, 2012, p.1). A continuación, se explica brevemente cómo funciona la cooperación financiera y técnica alemana que son de interés para esta investigación.

En primer lugar, la cooperación financiera pretende “promover las inversiones en los países socios en los sectores relevantes de la AOD mediante la provisión de fondos y medidas complementarias”. (Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, 2021, p.8). El Banco de Desarrollo y Reconstrucción (KfW), “es el encargado de la cooperación financiera del país”. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019, p.31). También, recibe “las donaciones y créditos para el BMZ, resultantes de negociaciones a nivel bilateral y regional que le permiten llevar a cabo su misión institucional”. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019, p.31). A continuación, se observa una gráfica respecto la AOD que ha proporcionado Alemania a América. Se evidencia que Alemania es un importante país

donante a nivel de cooperación financiera para el desarrollo, puesto que, ocupa el segundo lugar en la distribución.

Figura 1

Distribución de la AOD neta en América en millones de dólares estadounidenses en el periodo 2017-2020



Nota. Obtenido de OECD (2020).

En segundo lugar, la cooperación técnica “sirve para mejorar las habilidades de las personas, organizaciones y de la sociedad en su conjunto en los países socios de Alemania”. (Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, 2021, p.8). Asimismo, implica “el apoyo a las instituciones relacionadas con la planificación, la implementación y la gestión en el marco de los programas de los socios de cooperación”. (Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, 2021, p.9). Es decir que, Alemania por medio de la cooperación técnica busca que los países receptores potencien sus capacidades, además, da un constante acompañamiento en los proyectos y programas a ejecutar.

Como se mencionó previamente la institución encargada de la cooperación técnica es la GIZ. La GIZ “se creó en enero del 2011 con la fusión de tres organizaciones históricas de la cooperación alemana: la Agencia de Cooperación Técnica (GTZ), la Agencia Alemana de Desarrollo Internacional (DED) y la Sociedad para la Formación y el Desarrollo (Inwent)”. (Maier, 2012, p.2). La GIZ es “una empresa federal que actúa bajo la forma legal de una compañía de responsabilidad limitada, cuyo dueño es el gobierno federal de Alemania (en

este caso representado por el Ministerio de Finanzas y el BMZ)". (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019, p.30).

Además, la GIZ, trabaja para dar forma a un futuro que valga la pena vivir en todo el mundo (GIZ, 2012), y, busca "fortalecer capacidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que viven bajo [situaciones] difíciles". (GIZ, 2018a, p.1). Las actividades de la GIZ "están orientadas a la sostenibilidad, pensada como una combinación de responsabilidad social, equilibrio ecológico, participación política y capacidad económica para que las generaciones actuales y futuras puedan llevar una vida segura y digna". (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019, p.45). Igualmente, por encargo del BMZ, "la GIZ está gestionando el Programa de Iniciativa de la Agenda 2030, el cual busca promover las acciones de desarrollo sostenible (...) para lograr una mejor y más eficaz implementación de la Agenda a nivel internacional". (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019, p.36). Seguidamente, se muestran dos tablas sobre la información respecto a los proyectos desarrollados por la GIZ en América Latina y el Caribe.

Tabla 3

Proyectos en general de la GIZ

Indicador	Valor
Número de proyectos	232
Volumen de comisiones en euros	1.363.014.176

Nota. Tabla elaborada a partir de la información obtenida en GIZ (2022).

Tabla 4

Proyectos sobre la protección en general del medio ambiente

Indicador	Valor
Número de proyectos	39
Volumen de comisiones en euros	252.930.853

Nota. Tabla elaborada a partir de la información obtenida en GIZ (2022).

Las tablas denotan lo fundamental que es para Alemania destinar un alto monto de su presupuesto para la protección del medio ambiente. En síntesis, la cooperación técnica y

financiera alemana, “han permitido la creación de programas de reforma tributaria, innovación tecnológica, de mitigación y políticas de reducción de emisiones y de apoyo al diálogo interregional”. (Pintor Pirzkall, 2016, p.7). Finalmente, es necesario mencionar que este apartado se ha basado en información oficial, pero el compromiso con el desarrollo sostenible, más allá del discurso, será contrastado a partir de la tipología propuesta para la investigación en el siguiente apartado.

CAPÍTULO III

EL PROGRAMA CIUDADES INTERMEDIAS SOSTENIBLES REALIZADO EN AMBATO DESDE LA ÓPTICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El presente capítulo analiza el caso en específico de la cooperación alemana en el país, se describen sus principales áreas de interés, los principios bajo los cuales trabaja, su labor en el Ecuador dentro de diversos proyectos y su intervención en la ciudad de Ambato. También, se explica el contexto en el que surge el Programa Ciudades Intermedias Sostenibles y lo importante que resulta realizar este Programa en la ciudad para atender problemáticas urgentes en torno al cambio climático. Finalmente, se realiza un análisis desde los atributos claves en las corrientes de desarrollo sostenible propuestos por Eduardo Gudynas (2011), que se complementa con otros elementos propuestos para ampliar esta investigación.

3.1 Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo sobre medio ambiente y cambio climático en el Ecuador

La Cooperación alemana en el Ecuador actúa a través de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional conocida comúnmente por sus siglas como GIZ o como Cooperación Técnica Alemana. Los principios básicos del trabajo de la GIZ son:

“a) la planificación y construcción participativa y conjunta de procesos de desarrollo; b) el trabajo y el fomento de la cooperación y de la articulación de diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal y parroquial), es decir un enfoque multinivel; c) la incorporación de diferentes actores, es decir un enfoque multiactor, como Ministerios, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros; y, d) la complementación y articulación con la KfW y con otros actores multilaterales de la cooperación internacional”. (GIZ, 2018b, p.2).

La GIZ está comprometida con el desarrollo sostenible y afirma ser “gestora del cambio, brindar conocimientos, desarrollar soluciones, actuar como intermediaria, y abogar por el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la integridad” (GIZ, 2012). Su amplia trayectoria le ha permitido a GIZ ser solicitada “por entidades de todo el mundo: el Gobierno Federal alemán, instituciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas, el sector privado y Gobiernos de otros países”. (GIZ, 2021b, p.1). Por otro lado,

“La GIZ en Ecuador (...) está presente en la cooperación internacional y cooperación al desarrollo en [el país] desde 1962. El trabajo de la GIZ se enfoca en las áreas prioritarias acordadas y definidas entre los gobiernos de la República del Ecuador y la República Federal de Alemania”. (GIZ, 2018a, p.1).

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (s.f.) la cooperación con Alemania es bilateral, se implementa en el país por medio de la Cooperación Financiera no Reembolsable y Técnica, y se presenta en la modalidad de apoyo a programas y proyectos. A continuación, se adjunta una tabla donde constan las áreas y programas y proyectos en los que ha participado la GIZ en el país.

Tabla 5

Programas y proyectos en los que ha participado GIZ en el Ecuador

Área	Programas y Proyectos
Economía y Empleo	Cooperación triangular entre Alemania, México y el Ecuador: recuperación económica y desarrollo sostenible Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, el Ecuador y el Perú
Estado y Democracia	Prevenir la violencia contra las mujeres Fondo de Innovación
Medio Ambiente y Cambio Climático	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático en América Latina Fomentar la bioeconomía y proteger el medio ambiente Conservar la biodiversidad en Brasil, Ecuador, Colombia y Perú Cooperación triangular entre México, Ecuador y Alemania: Ciudades sostenibles preparadas para hacer frente al cambio climático Fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y preservar la biodiversidad Diseñar ciudades medianas en Ecuador de manera más sostenible y compatible con el clima Estrategias de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas en Colombia y Ecuador

Nota. Tabla elaborada a partir de la información obtenida en GIZ (2021a).

Como se evidencia en la tabla anterior, la GIZ se preocupa principalmente por el desarrollo social, el Estado y la democracia, y por el medio ambiente y cambio climático. Alemania está comprometida con alcanzar las metas propuestas por los ODS, por lo tanto, todos los proyectos o programas que emprende en cualquier otro país los realiza desde este enfoque.

Por otro lado, es importante contextualizar la labor de la GIZ en la ciudad de Ambato, objeto de estudio de esta investigación. En Ambato, la GIZ “trabaja con actores, públicos, privados y la academia para generar soluciones a las problemáticas de la provincia de Tungurahua. Respecto a universidades ha trabajado con la Universidad Técnica de Ambato, Universidad Tecnológica Indoamérica, Universidad Regional Autónoma de Los Andes y otros institutos de educación superior”. (Guevara, K., comunicación personal, 16 de mayo de 2022). Próximamente, “la GIZ trabajará en Ambato con proyectos que se enmarquen en temas de economía circular para transformar la calidad de vida de los ciudadanos”. (Guevara, K., comunicación personal, 16 de mayo de 2022).

3.2 Programa Ciudades Intermedias Sostenibles

Previo a la descripción del Programa, es relevante mencionar brevemente las razones por las que Ecuador y Alemania están interesados en trabajar sobre esta temática. En primera instancia, el Ecuador junto con otros 175 países, “suscribió el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acción coherente con su vocación de protección ambiental y sus propuestas de vanguardia en el proceso geopolítico de lucha contra el cambio climático”. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.116). A nivel interno, el gobierno ecuatoriano considera el derecho a la ciudad, que fue incorporado en la Constitución de 2008; consiste en “el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural”. (Comité Técnico Interinstitucional para el proceso preparatorio de Hábitat III, 2018, p.24).

En efecto, el Estado debe “garantizar un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural”. (Ministerio del Ambiente, 2012, p.11). Esto sumado a que, también, la Constitución ecuatoriana reconoce a la Naturaleza como sujeto de derechos, cambiando por completo cómo la sociedad concebía a la Naturaleza y al desarrollo sostenible. (Comité Técnico Interinstitucional para

el proceso preparatorio de Hábitat III, 2018). Por lo tanto, para el Ecuador es de alta importancia sumar esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar un desarrollo sostenible. Aunque, el crecimiento de las ciudades ha evidenciado los problemas profundos de la sociedad, también ha demostrado ser el escenario principal donde se deben generar soluciones que coloquen como eje transversal a la Naturaleza para reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático. (Comité Técnico Interinstitucional para el proceso preparatorio de Hábitat III, 2018).

Para tratar esta problemática el país requiere de “alianzas internacionales y locales con la finalidad de construir convergencia política, complementariedad y colaboración en el logro de los objetivos nacionales”. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.137). Es así como surge Alemania como actor, pues el gobierno alemán considera que “en 2050, los habitantes urbanos representarán muy probablemente más de las dos terceras partes de la población mundial”. (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, 2014, p.2). Entonces, las ciudades son el espacio propicio para el cambio y la innovación donde debe articularse correctamente el desarrollo sostenible (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, 2014) para garantizar un futuro digno que conduzca a un desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Además, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2014) menciona que:

“Las ciudades aceleran el cambio climático por su alta densidad de sectores que emiten gases de efecto invernadero, como lo son la industria, el transporte, la vivienda y los residuos sólidos. Aunque las ciudades ocupan solamente el 0.4% de la superficie de la tierra, están emitiendo aproximadamente el 70% de los gases de efecto invernadero con impacto sobre el clima. Se prevé que, como consecuencia del crecimiento urbano, en el año 2030 hasta el 76 por ciento de las emisiones será causado en las ciudades” (p.7).

En consecuencia, Alemania, al percatarse de estas necesidades a futuro decide trabajar bajo esta línea, para lo cual formula el Programa Ciudades Intermedias Sostenibles. El Programa se lo realiza por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y es implementado por la GIZ. (GIZ, 2018c). El Programa tiene como objetivo principal “poner en práctica el desarrollo urbano sostenible, de acuerdo con la

Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana (NUA) y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y llevarlo a la práctica en las ciudades”. (GIZ, 2018c).

El programa considera como actores estratégicos al “Ministerio del Medio Ambiente (MAE), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Banco Nacional de Desarrollo (BDE), institutos de investigación y universidades, así como organizaciones de la sociedad civil”. (GIZ, 2018c). De acuerdo con la GIZ (2018c) la contribución alemana para el programa es de 6 millones de euros. Por otro lado, el Programa responde al ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 Acción por el clima y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. (GIZ, 2018c).

3.3 Análisis teórico desde la tipología de desarrollo sostenible propuesta

Previo a efectuar el análisis es de suma importancia recordar que:

“El concepto de ciudad sustentable surge de la necesidad sentida y manifiesta de los habitantes de las ciudades, que han experimentado y sufrido el deterioro de la calidad de la vida, como consecuencia de haber superado la capacidad de recuperación de los elementos naturales y sociales en el espacio urbano”. (Comité Técnico Interinstitucional para el proceso preparatorio de Hábitat III, 2018, p.36).

Para contextualizar el Programa Ciudades Intermedias Sostenible, “como antecedente la Municipalidad de Ambato participó en un programa internacional denominado EUROCLIMA+ con el propósito de actualizar el plan de movilidad de la ciudad, conocida por sus siglas como SUMP” (Cárdenas, H., comunicación personal, 16 de mayo de 2022). Las actividades del proyecto EUROCLIMA+ también favorecen al “Programa Ciudades Intermedias Sostenibles de la Cooperación Técnica Alemana – GIZ que realiza en la ciudad a través de su Laboratorio Urbano de Movilidad Urbana Sostenible”. (EUROCLIMA +, 2019). Grupo FARO implementa el Programa en las ciudades de Latacunga y Ambato, en Latacunga con el tema de riesgos naturales y en Ambato con el tema de movilidad sostenible (Davalos, S., comunicación personal, 17 de mayo de 2022).

El principal desafío en la ciudad de Ambato radica en que “el crecimiento vehicular es más rápido que el de la población, con 180 autos por cada mil habitantes, mientras que la tasa nacional es de 133 autos por cada mil habitantes” (EUROCLIMA +, 2021), esto significa que, el vehículo particular es el principal medio de transporte en la ciudad. Por lo

tanto, el crecimiento del parque vehicular en Ambato presenta un problema de alta importancia que debe ser atendido. Es de interés de esta investigación analizar la sostenibilidad del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles, dado que, cuando existe cooperación internacional en ocasiones se ha llegado a evidenciar que las actividades que propone el país donante en realidad no son sostenibles. A continuación, se analiza cada elemento que propone Eduardo Gudynas (2011) quien postula que existen diferentes niveles de sostenibilidad, que fueron detallados en el primer capítulo de este trabajo.

El primer elemento que propone Gudynas (2011) es el desarrollo, que dentro de la sustentabilidad fuerte se entiende como el crecimiento material y bienestar social, mientras que desde la sustentabilidad super – fuerte implica articular la calidad de vida y la calidad ecológica. De acuerdo con la Agenda de acción ciudadana al eje que se enfoca es al de una sustentabilidad fuerte, puesto que la Agenda estipula que se debe:

“Satisfacer las necesidades de acceso y desarrollo de la sociedad de manera segura con la salud humana, el ecosistema y la equidad social para la actual y las futuras generaciones. La movilidad sostenible influye positivamente en la salud humana pero también lo hace en el ambiente, específicamente al aportar a la lucha contra el cambio climático porque disminuye la emisión de los gases de efecto invernadero hacia la atmósfera”. (Fundación NEO, 2020, p.7).

Si bien, las acciones que se toman están enmarcadas en el bienestar social, aún existen elementos que dejan en segundo plano al medio ambiente. El segundo elemento que propone Gudynas (2011) es la Naturaleza, el cual puede percibirse en la sustentabilidad fuerte como capital natural o como capital natural crítico, mientras que, en la sustentabilidad super – fuerte a la Naturaleza se la concibe como patrimonio cultural. Para abordar este elemento se llevaron a cabo entrevistas a actores claves, las cuales recogieron los siguientes datos. La Naturaleza es esencial para preservar la calidad de vida (Valencia, A., comunicación personal, 17 de mayo de 2022). También, se consideró a la Naturaleza para “trabajar sobre el Índice Verde Urbano, (...) pero existieron dificultades debido al tiempo, recursos, temas logísticos y metodológicos, por lo tanto, no se pudo profundizar” (Cárdenas, H., comunicación personal, 16 de mayo de 2022). Otra postura que se manifestó fue que, con el fin de incluir a la Naturaleza, se analizó tratar temas como “la protección del agua, energías renovables y el cambio climático” (Davalos, S., comunicación personal, 17

de mayo de 2022). Y, respecto a acciones a favor de la Naturaleza, se propuso “la implementación de la bicicleta como medio alternativo no contaminante de movilización” (Duran, R., comunicación personal, 16 de mayo de 2022). Con estas respuestas se puede evidenciar que se consideró a la Naturaleza como Capital Natural crítico, puesto que, aún se la percibe como un componente clave necesario para la supervivencia del hombre, es decir, que responde a una sustentabilidad fuerte.

El tercer elemento es la valoración con respecto a la Naturaleza, la sustentabilidad fuerte implica una valoración instrumental y ecológica, mientras que la super – fuerte implica el involucramiento de múltiples valores humanos (Gudynas, 2011). De acuerdo con la Agenda se estipula que se colocaron tendedores de opinión “en lugares con un alto tránsito peatonal y que posean fuertes vínculos urbano-rurales para obtener así opiniones diversas”. (Fundación NEO, 2020, p.12). También, se realizaron Fanzines para “obtener las opiniones de niñas y niños (...) en conjunto con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Tungurahua”. (Fundación NEO, 2020, p.14). Otra actividad que se efectuó es un concurso de cortometrajes “sobre las Historias del transporte de las mujeres rurales en Tungurahua”. (Fundación NEO, 2020, p.16). Además, se realizó un desayuno empresarial con el sector privado, donde “representantes de diecisiete empresas, cámaras y cooperativas de Tungurahua participaron”. (Fundación NEO, 2020, p.16). Incluso, se realizaron encuentros académicos como un taller teórico en la Universidad Técnica de Ambato (UTA) en el que participaron estudiantes”. (Fundación NEO, 2020). Por lo tanto, se puede determinar que el elemento de la valoración que se le da en la formulación del programa a la Naturaleza responde a una sustentabilidad super – fuerte, dado que, existió el involucramiento de varios actores que poseen múltiples valores humanos, lo que permite enriquecer el conocimiento sobre el cual la Agenda trabajó.

El cuarto elemento es la perspectiva sobre la Naturaleza, pertenece a una sustentabilidad fuerte si es antropocéntrica o responde a una sustentabilidad super – fuerte si tiene un eje biocéntrico (Gudynas, 2011). De acuerdo con las opiniones que se analizaron y que fueron mencionadas en el segundo elemento, el Programa se manejó bajo un eje antropocéntrico, dado que, muchas de las decisiones y acciones que se llevaron a cabo priorizaron al ser humano sobre la Naturaleza. El quinto elemento corresponde a justicia y ambiente, de acuerdo con Gudynas (2011) una sustentabilidad fuerte implica temas de

justicia ambiental, mientras que, una sustentabilidad super – fuerte implica también hablar sobre una justicia ecológica. Previo al análisis, es importante esclarecer las diferencias entre justicia ambiental y ecológica. De acuerdo con Cruz Rodríguez (2017):

“La justicia ambiental está basada en el reconocimiento exclusivo del ser humano como sujeto de derecho y propende por garantizar el derecho humano a un ambiente sano; en cambio, la justicia ecológica erige a la Naturaleza como un sujeto de derecho y tiene por objeto su protección en forma independiente de los derechos humanos”. (p.9).

Con esta definición se puede aclarar que este elemento del Programa corresponde a una sustentabilidad fuerte, aún es necesario cambiar la perspectiva, dado que, se puede evidenciar que el interés sobre el tema radica en los efectos que tiene sobre las personas el cambio climático (Fundación NEO, 2020). En consecuencia, aunque se trabaja con estas temáticas por la evidente degradación ambiental, juega un rol más importante las repercusiones que los seres humanos percibimos de ellas y ese ha llegado a ser el factor primordial para hablar sobre cambio climático y desarrollo sostenible.

El sexto elemento, correspondiente a los actores, determina que la sustentabilidad fuerte implica que los actores se identifiquen como consumidores o ciudadanos, por otro lado, la sustentabilidad super – fuerte se centra más en el ciudadano (Gudynas, 2011). De acuerdo con la información proporcionada por la Agenda, se evidencia que es urgente preservar el medio ambiente porque la ciudad depende un 60% de los recursos que le proporciona la Naturaleza (Fundación NEO, 2020). Es decir que, el actor pasa a cumplir un rol netamente de consumidor, que se denota por medio de la información recopilada donde, se menciona que “el 72% de las personas creen en el cambio climático, pero solo al 50% les preocupa”. (Fundación NEO, 2020, p.53). Por lo tanto, este elemento pertenece a una sustentabilidad fuerte.

El séptimo elemento corresponde al escenario, tanto la sustentabilidad fuerte como la super – fuerte implica que las actividades se piensan para desarrollarse dentro de la sociedad y no el mercado (Gudynas, 2011). De acuerdo con la información obtenida de las entrevistas, el Programa implicó un escenario de interacción con la sociedad, dado que, la Agenda fue un “espacio comprometedor, dónde se representaron los intereses comunes desde los colectivos de mujeres, jóvenes, entre otros, todos desde su experiencia brindaron aportes” (Valencia, A., comunicación personal, 17 de mayo de 2022). También, tras el

mapeo de las organizaciones existió “una respuesta favorable y se obtuvo un gran interés en participar” (Cárdenas, H., comunicación personal, 16 de mayo de 2022).

El octavo elemento, corresponde al saber científico que pertenece a una sustentabilidad fuerte si fue un conocimiento privilegiado y es una sustentabilidad super – fuerte si abarcó una pluralidad de conocimientos. De acuerdo con la información de la Agenda, se puede apreciar que existió una pluralidad de conocimientos, pues 18 organizaciones de la sociedad civil de Ambato participaron, estas trabajan en “temas relacionados a los enfoques de movilidad, cambio climático y derechos humanos”. (Fundación NEO, 2020, p.56). Esto permite visualizar que existió una diversidad de perspectivas que enriquece la información con la que se trabaja. A continuación, se adjunta una tabla de las organizaciones que formaron parte del grupo cocreador y la temática que trabajaron dentro de las 10 que se establecieron.

Tabla 6

Principales temáticas y colectivos a cargo

Temática	Colectivo
Género	Reinventar
Inclusión	RENPERMAE Tungurahua en Marcha
Fauna Urbana	Fundación Paquito Rescatistas Independientes
Movilidad	NEO Ambato MTB
Espacios Verdes	Simbiosis
Gestión de Residuos	BIOGAS
Seguridad Alimentaria	Muyu
Economía	Vecilink
Arte y cultura	Urcu Kapari
Integración Urbano -Rural	Concejo Cantonal de Derechos

Nota. Tabla elaborada a partir de la información obtenida en Fundación NEO (2020).

El noveno elemento corresponde a otros saberes, de acuerdo con la sustentabilidad fuerte implica el haberlos minimizado, mientras que, la sustentabilidad super – fuerte implica que los saberes fueron respetados e incorporados (Gudynas, 2011). Según la Agenda su principal propósito en la formulación fue que las acciones que se ejecuten impliquen un respeto por las realidades diferentes y que consideren costumbres, cosmovisión, diversidad étnica y cultural (Fundación NEO, 2020). Por lo tanto, se habla de unas sustentabilidad super – fuerte.

El décimo elemento que propone Gudynas (2011) es sobre las prácticas, si se centró en una gestión técnica consultiva corresponde a una sustentabilidad fuerte o si implicó una política ambiental, es decir, que fue una sustentabilidad super – fuerte. De acuerdo con la información que se encuentra en la Agenda, el accionar radicó en únicamente una gestión técnica consultiva, ya que en la práctica uno de los productos de la Agenda no fue el generar políticas enfocadas al cuidado del medio ambiente. Al contrario, la Agenda se centró más en realizar acciones concretas y a proponer otras que serían entregadas a la Municipalidad, sin embargo, solo una de las acciones entregadas implica un trabajo sobre ordenanzas, dado que, se buscó “generar soluciones para la ciudad de forma colaborativa fomentando la corresponsabilidad ciudadana, la generación de evidencia y el desarrollo de capacidades para fortalecer el proceso de toma de decisiones”. (Fundación NEO, 2020, p.96). A continuación, se adjuntan las propuestas que la Agenda planificó entregar al GAD Municipal de Ambato.

Tabla 7

Propuestas para la ciudad

No.	Propuestas
1	Biciparqueaderos en espacios públicos de la ciudad de Ambato
2	Ciclovías permanentes en la ciudad de Ambato
3	Caja Común / Sistema integrado de pago
4	Actualización del índice verde urbano por parroquia
5	Planta municipal de compostaje para la gestión de residuos orgánicos
6	Ordenanza de Fauna Urbana en Ambato
7	Huertos urbanos en espacios e instituciones públicas
8	Estrategia contra el acoso callejero en el transporte y espacio público

9	Talleres participativos con mujeres rurales dentro del Plan Urbano de Movilidad Sostenible
10	Plataforma virtual para fomentar el comercio a nivel barrial
11	Espacios públicos para la libre expresión artística y cultural

Nota. Tabla elaborada a partir de la información obtenida en Fundación NEO (2020).

Como se mencionó previamente, aunque Gudynas (2011) ofrezca una perspectiva amplia dividiendo en tres categorías a la sustentabilidad existen otros elementos que también deben ser tomados en cuenta que son la propuesta de esta investigación. El primero trata sobre si el desarrollo del Programa involucró la utilización de una perspectiva de género. Es primordial agregar este componente, pues de acuerdo con Rabea Weis (2015) trabajar con una perspectiva de género, hoy por hoy, es un factor clave para garantizar el desarrollo sostenible y evitar errores al momento de la intervención. Ya que:

“Las mujeres y los hombres tienen necesidades prácticas e intereses estratégicos diferentes. Las mujeres siguen siendo discriminadas y desfavorecidas en relación con los hombres. El género, por lo tanto, es una categoría de análisis de desigualdades sociales, el cual en conjunto con otras categorías como la clase, etnia, edad tienen que ser tomados en cuenta en las instituciones de la CID”. (Rabea Weis, 2015, p.7).

Es evidente que, las mujeres tienen una condición diferente que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad. Este elemento, estuvo presente en la Agenda, dado que, se delegó al colectivo Reinventar trabajar bajo esta temática. Reinventar se centró en generar una estrategia contra el acoso callejero en el transporte y espacio público. (Fundación NEO, 2020). Por otro lado, se reforzó este concepto con la labor del Concejo Cantonal de Protección de Derechos y el Parlamento Gente, quienes trabajaron el tema de ruralidad, pero enfocándolo desde un enfoque de género a través de Talleres participativos con mujeres rurales dentro del Plan Urbano de Movilidad Sostenible. (Fundación NEO, 2020).

El segundo elemento implica el trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales resultan ser fundamentales para garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030 que son metas a nivel internacional a cumplir. Y, también, “los ODS plantean una visión sostenible de los territorios que requiere la participación de todos los actores y de diferentes

formas de aproximación y acción para su implementación”. (ODS Territorio Ecuador, 2019, p.17). Como se mencionó al inicio de este capítulo, el Programa sí trabajó con los ODS, pues es de esta manera que se puede direccionar una gestión efectiva hacia el cumplimiento de objetivos comunes. Los ODS son parte de una Agenda internacional, que busca un trabajo de forma integrada, es por esto por lo que el Programa empleó los ODS: 10, 11, 13 y 17.

El tercer elemento trata sobre si existió una planificación para que el proceso se sostenga posterior a la culminación del Programa. De acuerdo con la información recogida por medio de las entrevistas, este elemento no está presente, pues no existen directrices claras de lo que va a pasar a posterior, o, al menos por el momento los participantes no han tenido una comunicación sobre este tema por parte de Grupo FARO o GIZ.

El cuarto elemento implica si la población donde se llevó a cabo el Programa aprobó la gestión, la respuesta es no. Aunque, existió por parte de la ciudadanía un fuerte interés por formar parte de procesos que transformen su entorno, aún los ambateños no están listos para cambiar radicalmente la forma en la que ven a su ciudad. Esta dificultad se presentó, también, por el hecho de que “los colectivos no se vieron involucrados en la totalidad de las decisiones que se debían tomar” (Duran, R., comunicación personal, 16 de mayo de 2022). Y, debido “al contexto de pandemia no todos los actores se sintieron involucrados, no todos tenían acceso a las reuniones virtuales” (Valencia, A., comunicación personal, 17 de mayo de 2022). También, en general, la ciudadanía espera que las ONGs realicen la mayor parte de la labor (Cárdenas, H., comunicación personal, 16 de mayo de 2022). Esto sumado a que “los conocimientos sobre cambio climático y movilidad sostenible no son profundos en la ciudad e incluso dentro de los mismos colectivos, por lo tanto, fue uno de los mayores retos a superar” (Davalos, S., comunicación personal, 17 de mayo de 2022)

Finalmente, el quinto elemento se refiere a si existió un trabajo con las autoridades de la ciudad. Este es un tema sensible dentro del Programa, dado que desde los entrevistados se pudo percibir que existen diferentes posturas. De acuerdo con la información recabada el primer acercamiento que tuvo la GIZ fue propiamente con el GAD Municipalidad de Ambato. No obstante, las autoridades trataron de deslindarse de su involucramiento por la opinión ciudadana negativa al momento de implementar ciertas acciones del Programa.

A continuación, se adjunta una tabla para visualizar de mejor forma las tendencias de los diversos elementos analizados en este apartado.

Tabla 8

Elementos de la tipología

No.	Elemento	Sustentabilidad	Sustentabilidad
		Fuerte	Super – Fuerte
1	Desarrollo	X	
2	Naturaleza	X	
3	Valoración		X
4	Perspectiva sobre la Naturaleza	X	
5	Justicia y ambiente	X	
6	Actores	X	
7	Escenario	X	
8	Saber científico		X
9	Otros saberes		X
10	Prácticas	X	
11	Emplea perspectiva de género		X
12	Trabaja con los Objetivos de Desarrollo Sostenible		X
13	Existe una planificación para que el proceso se sostenga posterior a la culminación del programa o proyecto	X	
14	La población donde se llevó a cabo el programa o proyecto aprobó la gestión	X	
15	Gestión conjunta con autoridades de la ciudad		X

Nota. Elaboración propia y a partir de los postulados de Gudynas (2011).

CONCLUSIONES

En conclusión, los hallazgos que se obtuvieron tras analizar los atributos claves en las corrientes de desarrollo sostenible propuestos por Eduardo Gudynas (2011), se percibe que la Agenda de Acción Ciudadana por un Ambato Sostenible no se puede enmarcar netamente en una categoría, puesto que en realidad el Programa se encuentra en una transición donde varios de los elementos que posee están enmarcado dentro de una sustentabilidad fuerte, sin embargo, existen nociones que denotan una sustentabilidad super – fuerte. Por lo tanto, la hipótesis inicial que proponía que la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) promueve en el Ecuador a través del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles realizado en Ambato durante el periodo 2017- 2021 es fuerte, según la propuesta de Eduardo Gudynas se comprobó parcialmente.

Este es un Programa en el que la sociedad civil estuvo presta a involucrarse para trabajar en pro del bienestar de todos los ambateños. No obstante, al ser la primera vez que se pone de manifiesto el desarrollo sostenible como tema principal, existen vacíos de conocimiento y participación que deben ser subsanados. Además, es importante mencionar que existen diferencias profundas entre lo que la Agenda de Acción Ciudadana manifiesta y la noción que los participantes tienen sobre la misma, dado que, aunque muchas de las propuestas y actividades fueron trabajadas desde la colectividad, en la práctica distaron mucho de lo previamente establecido.

Por otro lado, en la Agenda de Acción Ciudadana aún persiste una mirada antropocéntrica en torno a la Naturaleza. Queda mucho por trabajar respecto a derechos de la Naturaleza y las responsabilidades que cada ciudadano tiene consigo mismo y con las generaciones futuras. Es necesario que los ambateños y los ecuatorianos en general piensen en las repercusiones de sus acciones a largo plazo y se alejen de la visión cortoplacista que ha generado impactos negativos y ha acrecentado el cambio climático.

Otro factor importante por mencionar es que Ambato, al ser una ciudad donde la mayoría de su población se dedica a la comercialización, tiene una perspectiva diferente de las repercusiones que tiene esta actividad, generalmente, producir más implica mayores ventas que, por lo tanto, generan más ingresos para el comerciante y para su familia. En consecuencia, el desarrollo se enfoca en un crecimiento material sobre el bienestar social.

Aunque la Agenda de Acción Ciudadana implicó una pluralidad de conocimientos, es necesario incluir a otros actores que poseen una perspectiva desde otras realidades, es decir, es vital ampliar el espectro de conocimientos. Si bien cerca de 18 organizaciones de la sociedad trabajaron en la producción de la Agenda de Acción Ciudadana, es necesario rescatar que existen otras organizaciones de la sociedad civil igual de importantes, que no formaron parte del proceso.

Se evidencia que se debe trabajar en el ámbito formativo desde la Academia, ya que, las nociones que los ambateños tienen sobre sostenibilidad son mínimas y en muchos casos son erradas. Una posible causa de esta situación es que en el sistema educativo de universidades públicas como privadas que funcionan en la ciudad ninguna tiene una oferta académica en torno a temas de sostenibilidad, cambio climático o cuidado medioambiental hasta el momento. Aún queda mucho por hacer, pues no existe la generación de políticas públicas enmarcadas en el cuidado del medio ambiente que generen un alto impacto.

Para concluir, este es un Programa pionero, pues considera la perspectiva de género, no obstante, solo se la emplea en actividades específicas y no en la totalidad del Programa, lo que significa que todavía no existe una correcta implementación desde este enfoque. Un tema que no estaba previsto en esta investigación fue la existencia de intereses políticos de por medio que ciertas autoridades mantuvieron, lo cual limitó su accionar. Para una próxima investigación es importante trabajar bajo esta línea, puesto que, los compromisos políticos cambian y restringen el accionar de actores claves necesarios para el correcto funcionamiento de determinados proyectos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que previo a organizar este tipo de Programas de gran impacto, primero, se fortalezca a la sociedad civil. Por ejemplo, organizar encuentros donde varias colectivas participen, con el fin de que se dé un trabajo conjunto de mejor forma y colaborativo. Puesto que, los encuestados supieron manifestar que entre ciertas organizaciones de la sociedad civil existían roces que impedían un trabajo efectivo o limitaba su accionar porque se condicionaba su participación si cierta colectiva se integraba al Programa. Por otro lado, la Municipalidad debe realizar un estudio local para mapear a todas las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad, con el fin de tener información a la mano y actualizada que pueda ser usada por otros actores nacionales o internacionales.

Asimismo, al ser un proceso que se llevó a cabo de manera virtual prácticamente en su totalidad por la situación sanitaria que vivía el país a causa del COVID-19, es necesario para próximos proyectos o actividades desarrollar una mejor metodología que permita garantizar la efectividad de las reuniones virtuales y la plena participación de cada persona que se integre. También, a futuro sería interesante trabajar con colectivas feministas que militan en la ciudad, pues es desde este grupo en realidad donde puede integrarse de mejor manera la perspectiva de género, ya que, son ellas quienes de primera mano conocen la situación de las mujeres de la ciudad; entre las colectivas se puede mencionar a Guambras Verdes y Guaytambas Violetas.

Igualmente, las organizaciones que impulsaron este Programa deben mejorar sus canales de comunicación y de evaluación, dado que, es importante que las colectivas participantes se encuentren al tanto de las relaciones que se tendrán antes, durante y después del Programa. Pero, también es sustancial potencializar los canales comunicativos del GAD Municipalidad de Ambato, para no tergiversar la información y permitir que este y cualquier otro proyecto o programa se lleve a cabo con cierta tranquilidad.

Además, es recomendable continuar con este tipo de iniciativas para así avanzar con el proceso de transición en el Programa de una sustentabilidad fuerte a una super – fuerte. Finalmente, es deseable si existe una segunda fase se visualice de mejor forma el trabajo con las autoridades de la ciudad, pues deben tener un compromiso con el Programa sin importar los intereses políticos de por medio. Y, es transcendental buscar otras alternativas

para contactarse con entidades nacionales e internacionales que generalmente trabajan con un círculo cerrado de organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alert, F. C. (2019). El desarrollo sostenible, el desafío que nos espera. En Petersen, J., Alert, F. C., Vásquez, Y., Sossdorf, F., Ahumada, J. M., Quiero, F., Cortés, A., Monje-Reyes, P., Gómez, F., & Díaz, Á. (2019). *Ensayos para un modelo de desarrollo sostenible: un cambio estructural*. (pp.11-30). CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rm3d>
- Baran, P. y Hosbawm, E. (1963). Las etapas del crecimiento económico. *Revisa Fondo de Cultura Hegemónica*, 30(118), 284-295.
- Braudel, F., y Gemelli, G. (1985). *La dinámica del capitalismo*. Alianza Editorial.
- Carmona Alert, F. (2019). *El desarrollo sostenible, el desafío que nos espera*. CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rm3d>
- Chiani, A. (coord.) y Scartascini, J. (coord.). (2009). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Cifuentes, J. (2020). *Acelerar la acción climática: una tarea que no da espera*. Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana.
- Comité Técnico Interinstitucional para el proceso preparatorio de Hábitat III. (2018). *Posición Nacional del Ecuador frente a la Nueva Agenda Urbana*. Editorial Ecuador.
- Cruz Rodríguez E. (2017). Justicia ambiental, justicia ecológica y diálogo intercultural. *Elementos*, 9-16.
- Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Plaza Janés.
- Duarte Herrera, L. K. y González Parías, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- EUROCLIMA +. (2019, 06 de junio). *Reinicia el trabajo de Ambato hacia la movilidad sostenible*. EUROCLIMA +. <https://euroclimaplus.org/contact-9/noticia-urbano/467-reinicia-el-trabajo-de-ambato-hacia-la-movilidad-sostenible>
- EUROCLIMA +. (2021). *Actualización del Plan Maestro de Transporte y Movilidad de Ambato*. EUROCLIMA +. <https://euroclimaplus.org/en/mobility/sump-ambato-en>

- Federal Ministry for Economic Cooperation and Development. (2021). *Guidelines for bilateral Financial and Technical Cooperation with cooperation partners of German development cooperation*. Federal Ministry for Economic Cooperation and Development.
- Fundación NEO. *Agenda de acción ciudadana: Por un Ambato sostenible*. Biblioteca Virtual de la Cooperación Alemana.
https://www.bivica.org/files/5748_AGENDA%20CIUDADANA.pdf
- GIZ. (2012). *Identity*. GIZ. <https://www.giz.de/en/aboutgiz/identity.html>
- GIZ. (2018a). *Cooperación Internacional: Cooperación alemana GIZ*. GIZ.
- GIZ. (2018b). *Cooperación Técnica Alemana – GIZ Ecuador*. GIZ.
- GIZ. (2018c). *Programa Ciudades Intermedias Sostenibles – CIS*. GIZ.
<https://www.giz.de/en/downloads/giz2018-es-cis-ecuador.pdf>
- GIZ. (2021a). *Ecuador*. GIZ. <https://www.giz.de/en/worldwide/28451.html>
- GIZ. (2021b). *GIZ Profile*. GIZ. <https://www.giz.de/en/aboutgiz/profile.html>
- GIZ. (2022). *Project data*. GIZ.
<https://www.giz.de/projektdaten/region/1/countries/AR,BO,BR,CL,CR,DO,EC,SV,GD,GT,HN,CO,CU,MX,NI,PY,PE>
- Gobierno Federal Alemán. (2020, 15 de diciembre). *Estrategia Alemana de Sostenibilidad*. Gobierno Federal Alemán.
- Gudynas, E. (1999). Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina. *Revista Persona y Sociedad*, 101-125.
- Gudynas, E. (2003). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Ediciones ABYAYALA
- Gudynas, E. (2011). *Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes*. Universidad de Granada.
- Gutiérrez Garza, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, 9(25), 45-60.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>
- Konrad-Adenauer-Stiftung (2015). *Historia de la Política Ambiental en Alemania: Perspectiva de la CDU 1958 – 2015*. Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina.
- Maier, K. (2012). La cooperación descentralizada en Alemania. *COIBA*.

- Meadows, D. H, Meadows, D.L, Randers, J. y Behrens III, W. (1972). *Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (s.f). *Ficha mecanismo de implementación*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025*. Ministerio del Ambiente.
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. (2014). *Las perspectivas de la urbanización lograr la sostenibilidad de las ciudades*. Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.
- ODS Territorio Ecuador. (2019). *Buenas prácticas de la Sociedad Civil para el cumplimiento de los ODS*. Panorama Sostenible Anual. ODS Territorio Ecuador.
- OECD, et al. (2019). “La cooperación internacional como facilitadora al afrontar nuevos retos nacionales y mundiales”, En *Latin American Economic Outlook 2019: Development in Transition*, OECD. (171-199). OECD. <https://doi.org/10.1787/d2e98745-es>
- OECD. (2020). *Distribution of net ODA*. OECD. <https://data.oecd.org/oda/distribution-of-net-oda.htm>
- Pérez Huelva, A. G. (2000). Desarrollo sostenible y desarrollo solidario. *Comunicar*, 15, 83-91.
- Pintor Pirzkall, H. (2011). Alemania en América Latina. *Revista Intellector*, 1-11.
- Pintor Pirzkall, H. (2012). América Latina nuevamente en el punto de mira de la cooperación alemana. *Densidades*, 121-130. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/27085>
- Pintor Pirzkall, H. (2016). *Alemania, socio fundamental de la cooperación triangular en América Latina*. Konrad Adenauer Stiftung.
- PUCE. (2022). *Relaciones Internacionales*. PUCE. <https://www.puce.edu.ec/relaciones-internacionales/>
- Rabea Weis, A. (2015). *La Perspectiva de género en la cooperación internacional al desarrollo. Conceptos básicos y buenas prácticas*. GIZ.
- RedEAmérica. (2016, 22 de septiembre). *La cooperación internacional en América Latina en la última década. Entre la expectativa y la realidad*. RedEAmérica.
- Rodríguez, M., Mance, H., Barrera, X. y García, C. (2015). *Cambio Climático: lo que está en juego*. Universidad de los Andes.

- Rostow, W.W. (1960). *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Salcedo Martínez, F. (2020). *La crisis climática, un asunto global de derechos humanos y de género*. Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana.
- Samaniego, J. (2009). *Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña*. CEPAL.
- Schaposnik, C. R. (2003). *Aportes para una rediscusión de la Teoría de la Dependencia*. Instituto de Integración Latinoamericana.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Informe de Avance del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Serna Mendoza, C. A. (2016). *Visiones del desarrollo sostenible*. Ediciones de la U.
<https://elibro.net/es/ereader/puce/70321?page=125>
- Solorza, M. y Cetré, M. (2011). La Teoría de la Dependencia. *Revista Republicana*, (10), 127-139
- Spicker, P., Álvarez, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza un glosario internacional*. CLACSO.
- Tassara, C. (2010). Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. *Revista de la Universidad Autónoma Latinoamericana*, 1-30.
- Unceta, K. y Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Vallejo Zamudio, L. E. (2009). Del crecimiento económico al desarrollo sostenible: una aproximación. *Revista Apuntes del CENES*, 28(47), 99-116.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479549575006>
- Zambrano, D. (2020). La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina. *Papel Político*, 25. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.itdd>